

La educación universitaria en España: un análisis desde la perspectiva de la demanda

MARTA RAHONA LÓPEZ* Y MIGUEL ANGOITIA GRIJALBA**

RESUMEN

España destaca entre los países de su entorno por la fuerte demanda de educación universitaria que ha experimentado en las últimas décadas. En este artículo se presentan los factores que han impulsado este crecimiento de la demanda universitaria. Se analiza asimismo la evolución del número de alumnos de enseñanza superior en los últimos quince años desde diferentes perspectivas, todas ellas relacionadas con la oferta, al objeto de proporcionar una amplia panorámica de las tendencias de la matrícula universitaria en el período más reciente y las previsibles en un futuro cercano.

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo del siglo XX, las políticas educativas han tomado un claro protagonismo dentro del conjunto de políticas sociales de los países desarrollados. La concepción de la educación como un instrumento clave para el crecimiento económico de las naciones, así como un mecanismo impulsor de la igualdad de oportunidades sociales, propició el despliegue de los sistemas educativos en todo el mundo. Por otra parte, la emergencia de la sociedad de la información, el fenómeno de la globalización y la revolución científico-tecnológica han transformado la organización de la producción y desempeñan un papel clave en las posibilidades de creación de empleo en las economías desarrolladas.

* Profesora del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico I de la Universidad Complutense de Madrid (mrahona@ccee.ucm.es).

** Profesor del Departamento de Economía y Hacienda de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid (miguel.angoitia@uam.es).

Ante esta situación, la mayoría de los países europeos han fomentado el acceso de sus ciudadanos a la educación superior, con el fin de poder hacer frente a las necesidades y exigencias tecnológicas, económicas y sociales existentes en el momento actual. España puede ser considerada como uno de los ejemplos más emblemáticos de esta tendencia, ya que la expansión de la educación universitaria en nuestro país ha destacado por su fuerte ritmo de crecimiento. Así, si sólo el 5 por cien de los españoles nacidos entre 1928 y 1937 completaban sus estudios superiores, para aquellos que nacieron entre 1964 y 1973 la cifra alcanzaba el 32 por cien, superando ampliamente la media de los países de la OCDE (26 por cien).

En este contexto, el presente trabajo persigue un doble objetivo. En primer lugar, se pretende analizar los factores determinantes del proceso de crecimiento de la demanda de educación universitaria en la segunda mitad del siglo XX. A continuación, se realiza un estudio pormenorizado de la demanda de educación universitaria entre 1990 y 2005, que permite presentar una amplia panorámica acerca de las tendencias de la matrícula en las universidades españolas durante este período e inferir la trayectoria que la demanda de estudios universitarios puede seguir en un futuro cercano.

2. EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA UNIVERSITARIA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS: VARIABLES EXPLICATIVAS

Como ya se ha adelantado en la introducción, la expansión de la educación universitaria en

España durante la segunda mitad del siglo XX no estuvo motivada por un único factor explicativo, sino que fue el resultado de la interacción de múltiples variables de diversa índole. En los siguientes apartados se procede a describir las causas que, a nuestro juicio, han podido influir en el incremento de la demanda de estudios universitarios. Estas variables pueden agruparse en tres grandes bloques: los factores demográficos, los factores socioeconómicos y, por último, los factores institucionales.

Cambios demográficos

Los diversos cambios demográficos acontecidos durante las últimas décadas han desempeñado un papel fundamental a la hora de explicar la evolución del número de estudiantes matriculados en el sistema educativo español. El crecimiento de la matrícula universitaria en la segunda mitad del siglo XX se explica, en gran medida, por la evolución de la población española y el gran número de nacimientos registrados entre los años cincuenta y finales de los setenta. Como afirma Mora (1990: 35), "el elemento demográfico más influyente en la demanda de educación universitaria es el tamaño y la estructura de las cohortes de edad que se corresponden con los años usuales de la realización de estudios universitarios". De esta forma, el notable incremento de la natalidad en España a lo largo de los años cincuenta y sesenta pudo favorecer el crecimiento en el número de alumnos matriculados en las universidades en décadas posteriores. A partir de los años setenta, las tasas de natalidad en nuestro país experimentaron un acusado descenso, que se corresponde con una reducción de las cohortes de población que han accedido a la educación universitaria en épocas recientes. En la actualidad, la llegada de inmigrantes a nuestro país ha propiciado un nuevo repunte de las tasas de natalidad, que, probablemente, tendrá su reflejo en el número de estudiantes universitarios dentro de unas décadas.

Factores socioeconómicos

En este apartado se recogen tres factores socioeconómicos que han contribuido al desarrollo de la educación universitaria en nuestro país. En primer lugar, se destaca la importancia del crecimiento económico en España como factor que incentiva la realización de estudios superiores. En segundo lugar, se analiza el incremento de la participación femenina en la educación universitaria y sus consecuencias sobre la demanda de este tipo

de estudios. Finalmente, en tercer lugar, se estudia el efecto de la rentabilidad privada, en términos de ingresos, para aquellos individuos que cursan estudios universitarios.

El crecimiento de la economía española

La expansión de la educación universitaria en España ha corrido paralela al desarrollo de transformaciones económicas de considerable importancia. Así, el proceso de integración en la Unión Europea, el incremento de la inversión en capital físico, la modernización de las infraestructuras y el desarrollo tecnológico, entre otros factores, han hecho posible el aumento de la renta per cápita de España, que tiende a converger con la de los países europeos.

Desde el punto de vista de la relación entre la demanda de educación y el nivel de renta de los individuos, la educación puede clasificarse como un bien normal, en el sentido de que su demanda se ve incrementada conforme aumenta el nivel de renta. En un contexto en el que la economía española ha sido capaz de generar incrementos en la renta per cápita de la población, no es de extrañar que la demanda de educación y, en concreto, la demanda de educación universitaria, haya aumentado significativamente. A medida que los niveles de desarrollo económico han mejorado, las tasas de escolarización en las etapas postobligatorias han experimentado un crecimiento paralelo.

Por otra parte, el desarrollo económico de nuestro país en las últimas décadas ha generado la necesidad de un incremento en la cualificación de la fuerza laboral que tenga en cuenta el aumento de la variedad, complejidad y especialización de las tareas que se van a desempeñar (Martín *et al.*, 2000). En el momento actual, la emergencia de la nueva economía del conocimiento ha desencadenado una serie de cambios acelerados en el mundo productivo y laboral, impulsando a los individuos a la adquisición de niveles superiores de educación formal, con el fin de poder acometer, de manera eficaz, las funciones que les son exigidas en su puesto de trabajo.

La participación femenina en la educación universitaria

La expansión que ha tenido lugar en nuestro país en el ámbito de la educación universitaria durante la segunda mitad del siglo pasado no

hubiera sido posible sin el incremento de la participación educativa de las mujeres. Tradicionalmente, los estudios universitarios eran fundamentalmente realizados por varones, y muy pocas mujeres tenían la posibilidad de acceder a este nivel educativo, dado que, durante años, se consideró que la instrucción de la mujer no era necesaria ni conveniente para la sociedad (Flecha, 1996). Por ese motivo, hasta 1910 las mujeres no pudieron matricularse libremente en enseñanzas universitarias¹.

Afortunadamente, en los últimos años, la situación de la mujer en el ámbito de la educación superior ha cambiado de forma sustancial, fundamentalmente en lo que se refiere a su presencia en las aulas universitarias. En nuestro país, cada vez son más mujeres las que deciden ampliar su período de estudios más allá de la educación obligatoria y cursar estudios universitarios, incluso en un porcentaje mayor que los varones. En efecto, como se aprecia en el cuadro 1, desde principios de la década de los noventa el colectivo femenino supera el 50 por cien de la matrícula universitaria en España.

Son diversas las causas que se atribuyen al crecimiento de la participación femenina en la educación universitaria, pudiéndose distinguir entre factores ligados a la oferta y factores relacionados con la demanda. Entre los primeros destacan la creación de nuevas titulaciones y la dispersión de centros universitarios por toda la geografía española, favorecida por el traspaso de competencias en materia universitaria de la administración central a las comunidades autónomas. Como factores de demanda se pueden apuntar, entre otros, la creciente importancia de los títulos universitarios en nuestra sociedad y, fundamentalmente, la incorporación femenina al mercado laboral (Instituto de la Mujer, 2001).

La feminización de las aulas universitarias ha llevado emparejada, además de cambios en la composición de la población con estudios universitarios, otras transformaciones en el mercado de trabajo, en las formas de vida familiar y en los modos de compatibilizar familia y empleo (Pérez-Díaz y Rodríguez, 2001). Por añadidura, dada la decisiva influencia de la educación de la madre en el nivel de estudios alcanzado por los hijos, la participación

¹ Mediante la aprobación de la Real Orden de 8 de marzo de 1910 se reguló la admisión femenina en las aulas universitarias en las mismas condiciones que los hombres. Posteriormente, la Real Orden de 2 de septiembre de 1910 habilitaba a las mujeres universitarias para el ejercicio profesional en algunos ámbitos del Ministerio de Instrucción Pública.

CUADRO 1

PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

<i>Curso académico</i>	<i>Porcentaje</i>
1990-1991	51,0
1992-1993	51,8
1994-1995	52,5
1996-1997	52,8
1998-1999	55,5
2000-2001	53,8
2002-2003	53,4
2004-2005	54,0
2005-2006	54,3

Fuente: Angoitia y Rahona (2007) y C. Coord. Univ. (2007).

de la mujer en la educación superior favorece la irreversibilidad del proceso de expansión del sistema universitario².

Los rendimientos privados de los estudios universitarios

Las principales teorías que han analizado la relación existente entre la educación y el mercado de trabajo coinciden en destacar la elevada rentabilidad privada que la realización de estudios universitarios reporta al individuo. La teoría del capital humano (Becker, 1964) justifica que las personas inviertan en educación superior con el objetivo de obtener en el futuro una rentabilidad en términos de un empleo mejor remunerado; por su parte, la teoría credencialista (Arrow, 1973) mantiene que los individuos tratarán de prolongar al máximo sus estudios, con el fin de emitir una señal positiva de su nivel de productividad a las empresas, de forma que tengan mayores garantías de conseguir buenos empleos en el mercado laboral.

² Los estudios realizados por Duncan (1994), Albert (1998) y Rahona (2006) coinciden en señalar que una de las variables más influyentes en la demanda de educación superior es la formación de los padres y, especialmente, el nivel educativo de la madre, lo que implica la existencia de un proceso de "retroalimentación". En el caso de España, este fenómeno no parece haber llegado a su máximo, dado que las generaciones más formadas aún no han tenido descendencia o ésta no ha alcanzado todavía la edad de matricularse en el nivel de enseñanza superior.

En cualquier caso, y con independencia de cuál sea la explicación teórica que la sustente, la evidencia empírica acerca de la rentabilidad privada de la educación resulta muy concluyente, tanto en los trabajos que analizan este fenómeno en el ámbito internacional como en aquellos centrados en la economía española³. Además, en el caso de la enseñanza universitaria, los resultados señalan que los rendimientos marginales obtenidos por este tipo de inversión superan a los alcanzados por otros niveles educativos⁴.

En definitiva, a pesar del crecimiento observado en la población con estudios universitarios, la creciente tecnificación del sistema productivo mantiene la ventaja relativa de completar estudios superiores (Vila y Mora, 1998). La fuerte demanda de educación universitaria observada en décadas recientes es consistente con el apreciable rendimiento económico que producen estos estudios en el mercado de trabajo español.

Factores institucionales

En los últimos tiempos, el interés por la formación de capital humano ha vuelto a resurgir en los debates políticos de la mayor parte de los países desarrollados. Diversos informes internacionales han puesto de manifiesto la importancia de la enseñanza superior en una sociedad en la que la innovación y el progreso tecnológico exigen que los individuos posean cada vez más competencias profesionales y que sean capaces de adaptarse con facilidad a las continuas transformaciones del mercado de trabajo.

En este sentido, desde la Comisión Europea se ha destacado el importante papel que cumplen en nuestra sociedad los sistemas de educación y formación, de los que se espera que sean capaces de resolver los problemas de competitividad de las empresas, la crisis del empleo, la exclusión social y, en definitiva, que sirvan de instrumento para el logro de un mayor crecimiento y desarrollo económico (Comisión Europea, 1993). En una sociedad basada en la producción y en la transmisión del conoci-

³ Véanse Blundell *et al.* (2000), sobre el caso del Reino Unido, y Arias y McMahon, (2001), sobre el caso de los Estados Unidos; para el ámbito español, San Segundo (1997), Vila y Mora (1998), y Marcenaro y Navarro (2005).

⁴ San Segundo (1997) estima que el diferencial de ingresos entre un licenciado y un individuo con estudios medios ascendía a 49 por cien, y entre un diplomado y una persona con estudios medios, a 30 por cien. Sin embargo, la rentabilidad de los estudios medios sobre los primarios sólo era del 22,5 por cien.

miento, el acceso a la educación debe ocupar una posición central en el seno de la política económica. Más recientemente, la Cumbre de Lisboa en el año 2000 fijó como principal objetivo de la Unión Europea durante la primera década del siglo XXI "convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social" (Comisión Europea, 2000). Para la consecución de dicho objetivo, se consideró imprescindible la realización de inversiones educativas que permitan alcanzar un mayor grado de desarrollo, bienestar y progreso, así como mejorar la competitividad y la innovación en cada uno de los países miembros.

Siguiendo estas recomendaciones, los países europeos han realizado un notable esfuerzo para implementar diversas medidas encaminadas a fomentar y facilitar el acceso a la educación superior. Entre las principales medidas adoptadas a este respecto en España, destacan tres: en primer lugar, la ampliación de la enseñanza obligatoria hasta los dieciséis años, que ha producido un acercamiento entre la edad mínima de abandonar el sistema educativo y el comienzo de la educación universitaria; en segundo término, el incremento de los fondos públicos destinados a la educación universitaria en las dos últimas décadas, lo que denota el interés del sector público en el desarrollo de este tramo de educación; finalmente, la creación de universidades en distintas regiones de la geografía española también ha podido fomentar la escolarización universitaria en nuestro país.

El aumento de la escolarización obligatoria

La necesidad de establecer una enseñanza obligatoria extensa viene recogida en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y obtuvo un consenso unánime por parte de los responsables en materia educativa de las distintas naciones. En este sentido, a lo largo del siglo XX, gran parte de los países pertenecientes a la OCDE procedieron a la ampliación de su enseñanza obligatoria que, en la actualidad, engloba toda la educación primaria y parte de la educación secundaria.

En el caso español, el artículo 27.4 de la Constitución establece que "la enseñanza básica es obligatoria y gratuita". El desarrollo de este principio constitucional se efectuó en la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) de 1985, cuya puesta en marcha conllevó un aumento en el número de alumnos en la enseñanza primaria y secundaria. Este incre-

mento en la matrícula de la educación obligatoria trajo consigo, de manera casi automática, el crecimiento de la enseñanza universitaria en nuestro país.

Posteriormente, la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), de 1990, prolongó la duración de la enseñanza obligatoria de los catorce hasta los dieciséis años⁵. A partir de entonces, el sistema educativo queda configurado en torno a diez años de enseñanza primaria y secundaria, que son obligatorios y gratuitos tanto en los centros públicos como en los centros concertados (que representan cerca del 90 por cien de los centros privados en España). Asimismo, la LOGSE apostó por el establecimiento de una enseñanza comprensiva en los niveles obligatorios, evitando la opción temprana de los jóvenes por una alternativa profesional, y acercando así el modelo español a la tendencia dominante en Europa y Estados Unidos.

Estas medidas legislativas orientadas a la ampliación de la duración de la educación obligatoria han conseguido que, en el año 2004, el 88 por cien de los jóvenes de dieciséis años estén escolarizados, mientras que, en el año 1973, la tasa correspondiente apenas alcanzaba el 43 por cien. Además, en la actualidad, la escolarización obligatoria se sitúa a tan sólo dos años de la obtención de la credencial necesaria para optar al acceso a la Universidad, lo cual puede haber fomentado la matriculación en enseñanzas universitarias.

El incremento de la inversión pública en materia de educación universitaria

A partir de la información contenida en la *Estadística del gasto público en educación*, elaborada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), se recogen diferentes indicadores mediante los cuales cabe ofrecer una panorámica del esfuerzo realizado por las instituciones públicas para financiar la educación universitaria entre los años 1992 y 2005.

⁵ Las reformas educativas realizadas con posterioridad a la LOGSE (Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes, de 1995; Ley Orgánica de la Calidad de la Educación, de 2002; y Ley Orgánica de Educación, de 2006) han centrado su atención, ya no en la extensión de la educación obligatoria, sino en el logro de una educación de calidad. Así, en el preámbulo de la Ley Orgánica de Educación se recoge que "tras haber conseguido que todos los jóvenes estén escolarizados hasta los dieciséis años de edad, el objetivo consiste ahora en mejorar los resultados generales y en reducir las todavía elevadas tasas de terminación de la educación básica sin titulación y de abandono temprano de los estudios".

En cuanto a la evolución del gasto público en educación universitaria como porcentaje del PIB, esta ratio se sitúa en torno al 0,88 por cien durante la etapa 1992-2005, alcanzando su máximo en 2004 (0,96 por cien). Por otro lado, con respecto a la importancia del gasto público en instituciones de educación universitaria dentro del gasto público total, habría que destacar un paulatino incremento del 1,90 por cien en 1992 al 2,48 en 2004, año en que este porcentaje alcanza su máximo. Por último, por lo que hace a la proporción que representa el gasto público en enseñanza universitaria dentro del total del gasto en educación, se aprecia un incremento importante en este indicador (de 25,3 por cien), pasando de representar el 17,4 por cien en 1992 a suponer el 21,8 por cien en el año 2004. Este hecho muestra que la disposición de las administraciones públicas a destinar una mayor parte de su presupuesto en educación a la enseñanza universitaria ha ido reforzándose a lo largo del período analizado. Semejante esfuerzo financiero del sector público ha posibilitado la existencia de un proceso de convergencia con los países de nuestro entorno en la financiación de la educación superior (OCDE, 2006).

El crecimiento de la oferta universitaria: la creación de nuevas universidades

A finales de la década de los ochenta, se inició un proceso de incremento de la oferta universitaria en nuestro país a través del aumento del número de universidades existentes y su dispersión por el territorio español. Este fenómeno se ha producido tanto en universidades de titularidad pública como de titularidad privada.

Así, una de las razones que pueden ayudar a explicar el crecimiento en el número de alumnos matriculados en la enseñanza universitaria es la proliferación de universidades públicas en todo el territorio español. En la actualidad, en nuestro país existen 48 universidades públicas, de las cuales el 40 por cien han sido creadas en los últimos 20 años. Con la creación de estas nuevas universidades y su dispersión geográfica, el sector público ha pretendido el acercamiento de la educación universitaria a la población española. Actualmente, todas las comunidades autónomas tienen en su territorio al menos una universidad pública, y todas las provincias españolas cuentan con algún centro de educación superior. Este proceso de dispersión geográfica de los centros tiende a reducir los costes privados de los estudios universitarios y puede fomentar la igualdad de oportunidades de acceso

a este nivel educativo, aunque, como contrapartida, impide el aprovechamiento de las economías de escala existentes en la educación superior.

Ciertamente, la creación de una universidad en una ciudad de tamaño medio es un factor vivificante e impulsor de su vida social. Como señala González (1999: 35), "muchas ciudades han hallado en las universidades factores de atracción, no sólo de rentas antes gastadas *extra-muros* de la urbe, sino de factores culturales y de elevación del nivel intelectual medio de la vida ciudadana". De igual modo, la distribución espacial de las universidades tiene un enorme interés por su relación inmediata con las industrias de la región, incentivando la creación de servicios más dinámicos y la inversión en el territorio en el que se ubica la universidad, así como favoreciendo la adopción de nuevas tecnologías y los procesos de formación de sus trabajadores. Por lo demás, en el caso español, la descentralización de las competencias en materia universitaria a las comunidades autónomas ha podido favorecer la creación de nuevas universidades públicas, ya que, desde un punto de vista político y social, el hecho de que una comunidad autónoma cuente con una universidad en su territorio aumenta la valoración y el prestigio social de esa región.

Dado este cúmulo de circunstancias, no es de extrañar que las distintas comunidades autónomas hayan apostado por la creación de universidades públicas en su región, toda vez que, a pesar del elevado coste que supone la instalación de centros universitarios, los beneficios directos e indirectos derivados de esta inversión resultan considerables.

Por otro lado, y con respecto a la creación de universidades privadas, hay que apuntar que, hasta la entrada en vigor de las reformas introducidas en la Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria (LRU) y el Real Decreto 557/1991 sobre la Creación y el Reconocimiento de Universidades y Centros Universitarios, el sistema universitario español se caracterizaba por el predominio absoluto de las universidades públicas, sin que existiesen más universidades privadas que aquellas pertenecientes a la Iglesia católica⁶. Desde entonces, la situación ha experimentado cambios sustanciales, puesto que la posibilidad que la LRU brindaba para crear univer-

⁶ Como indican Embid y Michavila (2001) y Moreno Herrero y Sánchez Campillo (2006), este fenómeno no es exclusivo de nuestro país, sino común a la mayoría de países europeos. Incluso en el caso de los Estados Unidos, donde ha sido tradicional la coexistencia de instituciones públicas y privadas, tres cuartas partes de sus estudiantes están matriculados en universidades públicas.

sidades privadas con cierta libertad ha cristalizado en la aparición de numerosas instituciones privadas de educación superior, de manera que actualmente 23 de las 71 universidades presenciales españolas son de titularidad privada⁷.

Por consiguiente, el incremento en el número de universidades, tanto de titularidad pública como privada, ha supuesto un considerable aumento de la oferta universitaria de nuestro país, que ha podido, a su vez, estimular un incremento en la demanda de estudios universitarios.

3. RASGOS ESTRUCTURALES DE LA DEMANDA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN ESPAÑA: DIFERENTES PERSPECTIVAS

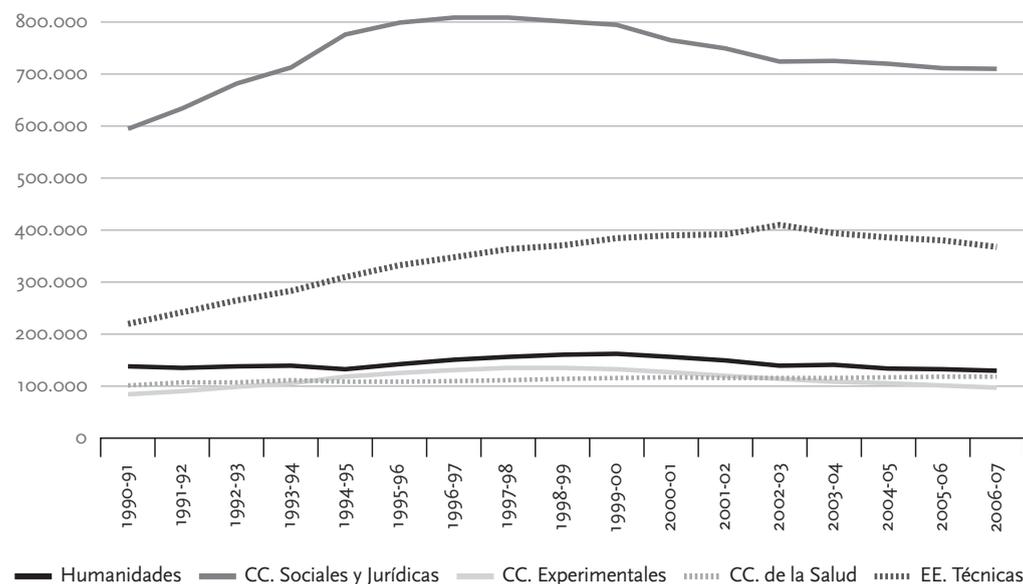
Una vez analizados los factores que han contribuido al incremento de la matrícula en las universidades españolas, a continuación se realiza un estudio de algunos de los principales rasgos que condicionan la evolución de la demanda universitaria en el período 1990-2006. La elección de dicho período se fundamenta en dos razones básicas. En primer lugar, durante la década de los noventa el número de estudiantes universitarios matriculados en España alcanzó su cota máxima; no obstante, los primeros años de este siglo se han caracterizado por una contracción de la demanda, que se prolonga hasta nuestros días. A pesar de este descenso, el volumen de la matrícula universitaria se mantiene en cifras elevadas en el contexto histórico de la Universidad española. En segundo término, el análisis de la evolución de la matrícula universitaria en el pasado inmediato puede ser de gran utilidad para comprender y predecir las principales tendencias de la educación superior en nuestro país.

Los últimos datos disponibles, relativos a la previsión para el curso académico 2006-2007, cuantifican el número de alumnos matriculados en primer y segundo ciclo en nuestras universidades en 1.423.396. Aunque se trata de una cifra elevada en

⁷ Cabe señalar que la concentración de las universidades privadas en determinadas regiones (Madrid, Castilla-León, Cataluña, Navarra, País Vasco, Murcia, la Comunidad Valenciana y, recientemente, Aragón) ha estado condicionada por el nivel de desarrollo económico de cada región, su densidad de población y, fundamentalmente, su población en edad de cursar estudios universitarios (Moreno Herrero y Sánchez Campillo, 2006).

GRÁFICO 1

ALUMNOS MATRICULADOS POR RAMAS DE ENSEÑANZA (1990-2007)



Fuente: Elaboración propia a partir de Consejo de Coordinación Universitaria (varios años).

términos absolutos, en términos relativos resulta un 10,4 por cien inferior al máximo histórico en la matrícula universitaria alcanzado en el curso académico 1999-2000 (1.589.473).

Con el fin de ofrecer un pormenorizado estudio de la evolución de la demanda universitaria en España durante los últimos quince años, se estima conveniente efectuar el análisis desde diferentes perspectivas complementarias entre sí. De esta forma, se examina la evolución de la matrícula en estudios universitarios en función de la rama de enseñanza, la duración de los estudios, la titularidad del centro y la comunidad autónoma en la que se ubica la universidad. Por lo tanto, en este artículo se proporciona un análisis que permite relacionar la demanda con la oferta de estudios universitarios, y que tiene en cuenta la influencia directa que la oferta realizada por las universidades ejerce sobre la propia demanda, así como el papel que dicha oferta puede desempeñar para racionalizar el sistema universitario español⁸.

⁸ Otros trabajos analizan la influencia de las variables familiares y socioeconómicas de los individuos en su demanda de estudios universitarios. Para profundizar en esta cuestión, véase Rahona (2006).

La demanda de estudios universitarios por ramas de enseñanza

La evolución de la matrícula universitaria no resulta homogénea entre las distintas titulaciones y ramas de especialización a lo largo del período de estudio, sino que, muy al contrario, la demanda de estudios universitarios ha registrado cambios notables en los últimos años. Tal como se aprecia en el gráfico 1, de entre las diversas ramas de enseñanza, el área de las Ciencias Sociales y Jurídicas es aquella que presenta un mayor número de alumnos universitarios matriculados, concretamente el 49,9 por cien de la matrícula universitaria. La posición principal de este tipo de estudios en la demanda de educación universitaria es una constante que se repite a lo largo de todo el período de estudio, y que cabe atribuir al crecimiento del sector terciario de la economía y al desarrollo de las administraciones públicas, en especial, las de carácter territorial. Por otra parte, se trata de estudios de carácter polivalente cuyos egresados presentan, en términos generales, tasas de desempleo por debajo de la media (Martín Reyes y Fernández Morales, 2006). Asimismo, también se puede considerar que las

notas de corte exigidas para el ingreso en las titulaciones de esta rama de enseñanza —uno de los principales filtros de entrada a la universidad— se han situado sistemáticamente por debajo de la media. Finalmente, las titulaciones que corresponden a la rama de de Ciencias Sociales y Jurídicas son las que cuentan con una mayor oferta de plazas académicas⁹, hecho que puede contribuir a fomentar su demanda.

El segundo rasgo que caracteriza a la distribución de los estudiantes universitarios por áreas de enseñanza se encuentra en el fuerte dinamismo que muestra la matrícula en Enseñanzas Técnicas, que se incrementa un 67,1 por cien a lo largo del período analizado, a pesar del leve retroceso en el número de matriculaciones sufrido desde el curso académico 2002-2003. Este crecimiento encuentra su reflejo en la descomposición relativa de la demanda de estudios universitarios; así, para el curso 2006-2007 está previsto que el 25,8 por cien de los alumnos matriculados en las universidades españolas curse alguna de estas disciplinas, mientras que, en el inicio del período observado, esta proporción alcanzaba el 19,3 por cien. El incremento en la proporción de alumnos en esta rama puede explicarse a partir del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y del conocimiento, que repercute en una mayor demanda de graduados universitarios en su conjunto, aunque de forma sesgada hacia profesionales de las áreas tecnológicas. Asimismo, como indican García Montalvo (2001) y Rahona (2007), los graduados en este tipo de titulaciones cuentan con una elevada probabilidad de encontrarse en una situación favorable en el mercado laboral (bajas tasas de desempleo, elevados ingresos, alto porcentaje de empleos indefinidos, etc.). Al mismo tiempo, debe señalarse que la reforma del catálogo de los planes de estudios en 1987¹⁰ y la creación de nuevas universidades, tanto públicas como privadas, han favorecido especialmente el crecimiento de la oferta de plazas para cursar Enseñanzas Técnicas.

Las ramas de Humanidades y Ciencias Experimentales, las dos con menor demanda de alum-

⁹ Así, de las 2.787 titulaciones del catálogo oficial ofertadas por las universidades públicas españolas en el curso 2004-2005, 1.100 pertenecían a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

¹⁰ Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se Establecen Directrices Generales Comunes de los Planes de Estudio de los Títulos Universitarios de Carácter Oficial y Validez en todo el Territorio Nacional, reformado posteriormente por los Reales Decretos 1267/1994, 2347/1996 y 614/1997.

nos, presentan una evolución muy similar en su matrícula, caracterizada por su retroceso tanto en términos absolutos como relativos en los últimos años. Esta situación se aprecia especialmente en el caso de las Humanidades: para el curso académico 2006-2007, el número de alumnos matriculados era un 6 por cien menor que en el período 1990-1991 y un 19,8 por cien inferior que la cifra de matriculados en el curso 1999-2000. La debilidad de la demanda de estudios en Humanidades se constata al comprobar que, en el curso 2006-2007, sólo nueve de cada cien universitarios matriculados cursan Humanidades, ratio que constituye un nivel sin precedentes, a pesar de sus menores restricciones en términos de notas de corte. Sin duda alguna, la percepción de un menor número de oportunidades de empleo para los estudiantes de esta rama de enseñanzas (García-Montalvo, 2001) y la menor incidencia en el ámbito de las Humanidades de las circunstancias que favorecen la expansión de la matrícula de las Enseñanzas Técnicas deben ser citadas como principales argumentos explicativos en el retroceso de este tipo de estudios.

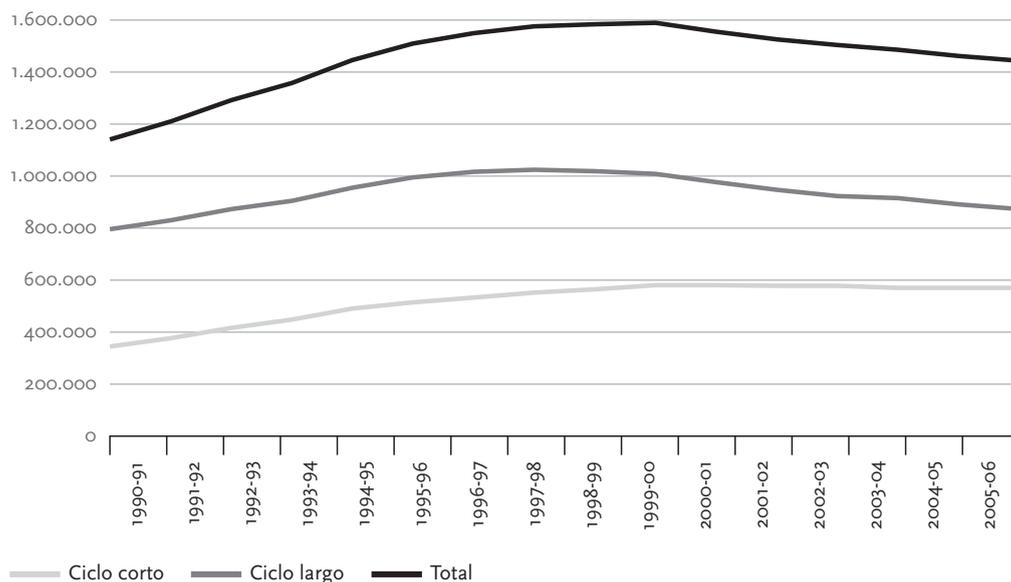
La demanda de estudios en Ciencias Experimentales también ha sufrido un claro descenso a lo largo del período de estudio. El número de alumnos inscritos en esta rama se incrementó hasta el curso 1997-1998, iniciándose entonces un fuerte retroceso en la matrícula, de forma que en el curso 2006-2007 el número de alumnos pertenecientes a esta rama se ha reducido un 28,2 por cien, y sólo el 6,8 por cien de los universitarios cursan este tipo de estudios¹¹.

Por último, la evolución de los estudiantes de titulaciones pertenecientes al área de las Ciencias de la Salud registra un incremento en el número de matriculados del 16,1 por cien, aunque éste no ha sido suficiente para mantener la importancia relativa de esta rama de enseñanza. Así, la proporción de los alumnos matriculados en el área de Ciencias de la Salud sobre el total de estudiantes ha descendido del 9 por cien en el curso 1990-1991 al 8,3 por cien en el curso 2006-2007. La ausencia de un crecimiento más elevado en el número de alumnos en estas titulaciones puede deberse no tanto a factores de demanda, sino a variables relacionadas con la oferta, como son las altas notas de corte exigidas para la realización de estos estudios.

¹¹ Según el Consejo de Coordinación Universitaria (2005), en el curso 2004-2005, el 40 por cien de las nuevas plazas ofertadas para Humanidades y el 30 por cien en Ciencias Experimentales se quedaron sin cubrir, reflejando la fuerte caída de la demanda en estas titulaciones.

GRÁFICO 2

ALUMNOS MATRICULADOS SEGÚN LA DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (1990-2006)



Fuente: Elaboración propia a partir de Consejo Universidades (1995) y Consejo de Coordinación Universitaria (varios años).

La demanda de estudios universitarios por duración de los estudios

El paulatino cambio en la composición de la demanda de educación universitaria también se hace patente atendiendo a la duración de los estudios. Si en el curso académico 1990-1991 los estudiantes matriculados en carreras de ciclo corto tan sólo representaban el 30,22 por cien de la matrícula universitaria total, los últimos datos sitúan este porcentaje en el 40,08 por cien. Además, el número de alumnos en titulaciones de ciclo corto, unos 563.500, se sitúa muy próximo a su máximo histórico de 579.888, registrado en el curso 2000-2001 (gráfico 2).

De lo anterior se puede deducir la existencia de factores que incentivan la matriculación en titulaciones de ciclo corto, entre los cuales podemos identificar los siguientes: en primer lugar, los cambios normativos han favorecido la creación de carreras de ciclo corto, así como el incremento de la oferta de plazas en estas titulaciones¹² (Rahona, 2007); en segundo

lugar, los estudios de ciclo corto presentan generalmente un contenido más práctico y especializado que las carreras de ciclo largo y se orientan a la satisfacción de las necesidades y requerimientos del mercado laboral. Precisamente, en un contexto en el que los titulados universitarios se enfrentan a mayores dificultades en el acceso al empleo que en épocas anteriores, éste bien puede ser uno de los determinantes que actúan sobre la demanda relativa en los estudios de ciclo corto en el período analizado.

Así, sólo las universidades de Madrid, Galicia y Cataluña presentaron, en el curso 2004-2005, un porcentaje de alumnos matriculados en titulaciones de ciclo corto inferior a la media nacional (39,2 por cien), mientras que en el extremo contrario se encuentra Extremadura, que cuenta con un 58,7 por cien de sus alumnos cursando estudios de ciclo corto. En general, como afirman Martín Reyes y Fernández Morales (2006), las universidades más jóvenes tienen una estructura de demanda, correspondiente con su oferta, dirigida fundamentalmente a los ciclos cortos.

¹² En el curso 2004-2005, el 50 por cien de las titulaciones ofertadas en el catálogo oficial de las uni-

versidades públicas españolas pertenecían a estudios de ciclo corto.

En línea con lo anterior, debe indicarse que la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) pondrá fin a la diferenciación entre estudios universitarios de ciclo corto y de ciclo largo en el año 2010, momento en el cual los países europeos deberán adoptar un sistema de titulaciones y créditos comprensible y comparable, que favorecerá las oportunidades de empleo y la competitividad internacional de los sistemas educativos superiores europeos, y supondrá un paso más en el logro del mercado interior. De conformidad con el planteamiento del EEES, la estructura de la educación universitaria en España quedará configurada en torno a dos ciclos de enseñanza: un primer ciclo o Grado, de orientación profesional, cuya superación dará lugar al título de Graduado, Ingeniero o Arquitecto; y un segundo ciclo o Posgrado, de índole especializada, que conducirá a la obtención de los títulos de Máster y/o Doctor.

La demanda de estudios universitarios por titularidad del centro

Como se ha expuesto en la primera parte de este trabajo, la demanda de estudios universitarios

puede dirigirse bien a una oferta pública o privada, por lo que cabe plantearse cuál ha sido la orientación seguida en los últimos años. En este sentido, hay que destacar que la inmensa mayoría de los universitarios de nuestro país realiza sus estudios en universidades de titularidad pública, puesto que sólo el 9,8 por cien se inclina a favor de las universidades privadas.

En todo caso, conviene señalar que, desde el curso 1990-1991, la matrícula en las universidades privadas crece ininterrumpidamente, de forma que el número de alumnos matriculados en estas instituciones, que asciende a casi 140.000 para el curso académico 2006-2007, se ha cuadruplicado (cuadro 2). El fuerte crecimiento del sector privado, que parece ajeno al proceso demográfico de la población española, contrasta con la dinámica regresiva de la matrícula en las universidades públicas y debe relacionarse con las estrategias de posicionamiento desarrolladas por los centros privados, destinadas a incrementar su presencia en el sistema universitario español.

Resulta tal vez tentador pensar que la relajación de los requisitos académicos de acceso, tales

CUADRO 2

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS (1990-1991/2006-2007)

Curso	Universidades públicas	Universidades privadas	Total de alumnos	Porcentaje de alumnos en universidades privadas sobre el total
1990-1991	1.104.720	35.852	1.140.572	3,14
1991-1992	1.169.152	39.956	1.209.108	3,30
1992-1993	1.250.216	41.780	1.291.996	3,23
1993-1994	1.309.293	49.323	1.358.616	3,63
1994-1995	1.394.386	52.086	1.446.472	3,60
1995-1996	1.449.967	58.875	1.508.842	3,90
1996-1997	1.480.881	68.431	1.549.312	4,42
1997-1998	1.493.927	81.718	1.575.645	5,19
1998-1999	1.489.155	93.640	1.582.795	5,92
1999-2000	1.486.912	102.561	1.589.473	6,45
2000-2001	1.438.294	117.456	1.555.750	7,55
2001-2002	1.403.594	122.395	1.525.989	8,02
2002-2003	1.376.269	127.425	1.503.694	8,47
2003-2004	1.356.367	129.626	1.485.993	8,72
2004-2005	1.328.154	134.743	1.462.897	9,21
2005-2006	1.303.109	138.972	1.442.081	9,64
2006-2007	1.283.621	139.775	1.423.396	9,82

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejo de Coordinación Universitaria (varios años).

como no obtener una determinada nota en el examen de selectividad o no exigir el aprobado en dicha prueba, especialmente en el caso de las titulaciones de ciclo corto, en la que han incurrido en general las universidades privadas, constituye un elemento favorecedor del crecimiento de su matrícula. En este sentido, en un contexto evolutivo de demanda de educación universitaria como el vivido hasta finales del siglo XX, en el que las notas de corte seguían una tendencia alcista, la opción de la universidad privada vendría a ser la solución para muchos estudiantes cuya nota no les permitía cursar la titulación que deseaban en una universidad pública. En cambio, desde finales de la década de los noventa, la reducción del volumen de las cohortes de población que acceden a los estudios universitarios atempera la competencia por la obtención de una plaza en la universidad pública y, como consecuencia, provoca una caída en las notas de corte de la mayoría de titulaciones. De esta forma, sería previsible observar un incremento de la proporción de alumnos matriculados en las universidades públicas, máxime considerando la diferencia del coste de la enseñanza universitaria que soportan los estudiantes y sus familias en unas y otras instituciones. Pues bien, la evolución del número de alumnos matriculados en función de la titularidad de la universidad ha sido contraria a la esperada, lo que hace necesario acudir a otros factores explicativos del aumento de la matrícula en las universidades privadas.

Entre dichos factores de atracción, cabe mencionar que el porcentaje que sobre el total de graduados suponen quienes estudian en universidades privadas supera sistemáticamente el porcentaje que representan sobre el total de alumnos matriculados. En el curso 2005-2006, el porcentaje de matriculados en universidades privadas sobre el total era del 9,6 por cien, mientras la proporción de los graduados sobre el total ascendía a un 11,7 por cien. Este hecho puede denotar una mayor eficiencia de las universidades privadas en la producción de titulados universitarios, o bien la existencia de menores obstáculos en la obtención de un título universitario.

Igualmente, deben destacarse las campañas de *marketing* llevadas a cabo por estas instituciones, que diferencian su producto frente a la universidad pública. En su promoción, las universidades privadas destacan sus principales ventajas, entre las que se cuentan: un reducido número de alumnos que posibilita una estrecha relación alumno-profesor; un amplio contacto entre la universidad y el mundo empresarial, facilitando la inserción laboral de sus titulados; y finalmente, sus modernas infraestructuras, instalaciones deportivas y recursos tecnológicos.

La demanda de estudios universitarios por comunidades autónomas

España ha sido tradicionalmente un país con fuertes contrastes regionales en términos de capital humano. Junto a comunidades autónomas de larga tradición educativa, en las que gran parte de la población realizaba estudios universitarios, existían regiones en las que la población abandonaba el sistema educativo una vez finalizada la escolarización obligatoria, con el correspondiente déficit de capital humano que dicho comportamiento implica.

En los últimos años, algunos acontecimientos han podido contribuir a mitigar esas diferencias. Desde el año 1997, todas las comunidades autónomas tienen cedidas competencias en materia de universidades, por lo que los gobiernos regionales pueden decidir implantar diversas medidas encaminadas a aumentar la tasa de escolarización universitaria de su región. Por otro lado, la política de creación de universidades y la dispersión geográfica de los centros universitarios por todo el territorio español han podido desencadenar un proceso de convergencia en las tasas de matriculación en educación universitaria en las distintas comunidades autónomas, debido a que los alumnos ya no tienen necesariamente que desplazarse de su región de origen para poder cursar estudios universitarios. Este último factor reviste particular importancia si se considera el escaso grado de movilidad entre comunidades autónomas de los estudiantes nacionales¹³.

El análisis de la demanda de estudios universitarios por comunidades autónomas suele plantearse desde la óptica de la tasa bruta de escolarización en las diferentes regiones¹⁴. Este indicador permite obtener información relativa a la intensidad de dicha demanda y detectar la posible existencia de un proceso de convergencia. A lo largo

¹³ Según Martín-Reyes y Fernández Morales (2006), en el curso académico 2004-2005, sólo el 9,9 por cien de los alumnos universitarios de nuevo ingreso se matriculaba fuera de su comunidad autónoma. A pesar de lo reducido de la cifra, debe apuntarse la pauta alcista de la misma. Así, en el curso 2000-2001, este porcentaje se situaba en el 6,3 por cien y, años atrás, en el curso 1998-1999, se reducía al 4,8 por cien.

¹⁴ La tasa bruta de escolarización en educación universitaria se calcula como la relación entre el número de alumnos matriculados en la educación universitaria en cada comunidad autónoma con respecto al total de población en edad de cursar estudios universitarios, entendiéndose por tal el intervalo de población entre 20 y 24 años, que generalmente se toma para el cálculo de las tasas de escolarización superior (San Segundo, 1998).

de la década de los noventa, las tasas de escolarización universitaria han aumentado de forma significativa en la mayoría de las comunidades autónomas; la tasa media de escolarización superior ha crecido del 30,6 por cien en el curso 1990-1991, al 41,5 por cien en 2000-2001, lo que supone un notable incremento en un período relativamente reducido. Además, en términos generales, las tasas de escolarización universitaria de las regiones que partían de niveles más bajos han aumentado con más rapidez que las de aquellas que presentaban elevadas tasas. Así, Castilla-La Mancha (con un incremento del 119 por cien entre 1990 y 2001), Extremadura (78,2 por cien) y Andalucía (61,7 por cien) exhiben un crecimiento muy relevante, mientras en Madrid, Aragón, Asturias y Navarra el ritmo de crecimiento de la tasa de escolarización es más suave y oscila entre el 9,3 y el 14 por cien.

Como resultado de estas tendencias, los extremos de la distribución de las tasas de escolarización universitaria por comunidades autónomas se han acercado, al igual que su concentración en torno a la media, lo que pone de manifiesto la existencia de un proceso de convergencia de la tasa bruta de escolarización en educación universitaria en las distintas regiones (cuadro 3). Esta convergencia suele asociarse a la expansión geográfica de la Universidad española, que propicia dos efectos complementarios. Por una parte, posibilita la realización de estudios universitarios en la propia región de residencia, incentivando la matriculación de individuos que antes no se planteaban emprender este tipo de estudios. Simultáneamente, alivia la presión sobre las comunidades autónomas que tradicionalmente han recibido un elevado porcentaje de alumnos procedentes de otras áreas geográficas (Madrid y Castilla León), puesto que individuos que anteriormente deberían desplazarse a otras regiones pueden efectuar sus estudios universitarios en su comunidad autónoma de residencia, lo que, a su vez, contribuye al aumento de las tasas de escolarización en educación universitaria en su propia región.

No obstante, a pesar de la pauta indicada, la ordenación de las comunidades autónomas con respecto a su tasa de escolarización universitaria apenas ha sufrido cambios destacables. Con carácter general, las regiones que exhiben una mayor tasa son aquellas que tradicionalmente han registrado tasas más altas de escolarización universitaria; así, Castilla-León, Madrid, Navarra, Asturias, Aragón y el País Vasco conservan dicho estatus. En el extremo opuesto, Baleares y Castilla-La Mancha se mantienen en los últimos puestos del *ranking*. A la luz

CUADRO 3

TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN UNIVERSITARIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidad autónoma	1990-1991	2000-2001
Andalucía	26,6	43,0
Aragón	45,0	49,2
Asturias	43,9	48,7
Baleares	16,9	20,6
Canarias	23,9	33,8
Cantabria	29,2	31,9
Castilla-León	39,2	58,2
Castilla-La Mancha	12,5	27,4
Cataluña	32,1	40,5
Extremadura	20,2	36,0
Galicia	30,1	45,9
Madrid	51,4	57,0
Murcia	27,7	39,7
Navarra	40,3	46,1
País Vasco	36,3	49,5
La Rioja	—	35,2
Comunidad Valenciana	31,0	43,4
Media	30,6	41,5
Coefficiente de Variación	0,37	0,24

Fuente: Elaboración propia a partir de C. Universidades (1995), C. Coord. Universitaria (varios años) y Censos de Población (1990-1991 y 2000-2001).

de este resultado, cabe constatar que, en términos generales, aquellas comunidades autónomas donde tradicionalmente la población no cursaba estudios universitarios, siguen presentando tasas inferiores a la media. La persistencia de la ordenación de las comunidades autónomas por tasas de escolarización universitaria parece indicar que los factores culturales ejercen una influencia capaz de neutralizar, al menos parcialmente, la decisión de cursar estudios universitarios en función de la disponibilidad de centros cercanos.

4. CONCLUSIONES

El incremento sustancial que la demanda de educación universitaria experimentó en España durante las últimas décadas del siglo XX ha sido el

resultado de la interacción de múltiples variables, como la evolución de la demografía, la influencia de ciertos factores económicos y transformaciones sociales, y, por último, el efecto de diversos cambios impulsados desde las instituciones. El análisis de la evolución y las tendencias más importantes de la demanda de estudios universitarios en el período 1990-2007 revela el importante incremento en el número de alumnos universitarios que se produjo hasta el año 2000, seguido de una pérdida de cerca de 200.000 alumnos entre 2000 y 2007. Este análisis, elaborado desde diferentes perspectivas, permite formular algunas conclusiones.

En primer lugar, aunque a lo largo del período de estudio persiste el predominio de los alumnos matriculados en titulaciones de ciclo largo, se observa una mayor tendencia del alumnado hacia estudios de ciclo corto, que ha podido verse favorecida por el incremento de oferta de plazas en estas titulaciones. Por otro lado, la matrícula universitaria en primer y segundo ciclo se decanta mayoritariamente por titulaciones pertenecientes a dos ramas de enseñanza: Ciencias Sociales y Jurídicas y, en menor medida, Enseñanzas Técnicas. La amplia oferta de plazas universitarias en estas ramas de enseñanza, unida a sus buenas perspectivas en el mercado laboral, representan dos de los factores explicativos de la evolución del alumnado en estas titulaciones.

En tercer lugar, a pesar de que más del 90 por cien de los universitarios españoles realiza sus estudios en instituciones de titularidad pública, el número de alumnos en las universidades privadas se ha cuadruplicado durante el período de estudio. Por tanto, la evolución de la matrícula en estas universidades parece ser ajena al proceso demográfico experimentado en nuestro país en épocas recientes. Asimismo, habría que destacar que la presencia de instituciones privadas no es uniforme en todo el territorio nacional, sino que, en términos generales, se ubican en regiones con alto grado de desarrollo económico y con mayor número absoluto de alumnos matriculados en universidades públicas. Finalmente, en cuanto a las tasas de escolarización universitaria en las distintas comunidades autónomas debe señalarse que, a pesar de la existencia de un proceso de convergencia entre 1990-1991 y 2000-2001 en este indicador, todavía se mantienen notables diferencias entre regiones.

Para finalizar, cabe añadir que, superado el período de crecimiento en el número de alumnos universitarios que caracterizó las últimas décadas del siglo XX, los nuevos retos a los que se enfren-

ta la Universidad española pasan por conseguir una enseñanza de calidad. En la actualidad, España, junto a otros países europeos, se encuentra inmersa en la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior, que culminará en el año 2010. Este hecho supone una excelente oportunidad para evolucionar hacia un sistema universitario de calidad, centrado en la formación integral del estudiante y comparable con los sistemas universitarios de los países de nuestro entorno. Todo ello se desarrolla en un contexto en el que se han endurecido los mecanismos de selección del profesorado y se han introducido nuevas fórmulas que relacionan la financiación que reciben las universidades con la consecución de objetivos vinculados a la calidad en sus dos funciones básicas: docencia e investigación. Por ello, el sistema universitario español quizá pueda convertirse en un referente dentro de los países europeos, como lo han sido y lo son todavía hoy el Reino Unido, Francia y Alemania.

BIBLIOGRAFÍA

ALBERT, C. (1998), "La evolución de la demanda de enseñanza superior en España", *Hacienda Pública Española* (Monografías. Educación y Economía): 119-137.

ANGOITIA, M. y M. RAHONA (2007), "Evolución de la educación universitaria en España: diferentes perspectivas y principales tendencias", *Revista de Educación*, 344: 245-264.

ARIAS, O. y W. W. McMAHON (2001), "Dynamic rates of return to education in the U.S.", *Economics of Education Review*, 20, 2: 121-138.

ARROW, K. J. (1973), "Higher education as a filter", *Journal of Public Economics*, 3: 193-216.

BECKER, G. (1964), *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education*, Nueva York, National Bureau of Economic Research.

BLUNDELL, R.; DEARDEN, L.; GOODMAN, A. y H. REED (2000), "The returns to higher education in Britain: Evidence from a British cohort", *The Economic Journal*, 110 (461): 82-99.

COMISIÓN EUROPEA (1993), *Crecimiento, competitividad, empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI. Libro Blanco* (http://europa.eu/documents/comm/white-papers/index_es.htm).

— (2000), *Crecimiento y empleo: trabajando juntos para el futuro de Europa* (<http://ec.europa.eu/growthandjobs/>).

CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA (varios años), *Estadística Universitaria. Período 1994-2001*, Madrid.

— (varios años), *Datos y cifras del sistema universitario*, Madrid.

CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1995), *Anuario de estadística universitaria*, Madrid.

DUNCAN, T. (1994), "Like father like son, like mother like daughter. Parental resources and child height", *Journal of Human Resources*, 29, 4: 950-988.

EMBED, A. y F. MICHAVILA (2001), *Hacia una nueva Universidad. Apuntes para un debate*, Madrid, Tecnos.

FLECHA, C. (1996), *Las primeras universitarias en España*, Madrid, Narcea Ediciones.

GARCÍA MONTALVO, J. (2001), *Formación y empleo de los graduados de enseñanza superior en España y en Europa*, Valencia, Fundación Banca-IVIE.

GONZÁLEZ, M. J. (1999), *La Universidad del siglo XXI. Libertad, competencia y calidad*, Madrid, Círculo de Empresarios.

INSTITUTO DE LA MUJER (2001), *Las mujeres en cifras: 1996-2000*, Madrid.

MARCENARO, O. y L. NAVARRO (2005), "Nueva evidencia sobre el rendimiento del capital humano en España", *Revista de Economía Aplicada*, 13, 37: 69-88.

MARTÍN REYES, G. y A. FERNÁNDEZ MORALES (2006), "La demanda y la oferta de enseñanzas universitarias del sistema público en España", en HERNÁNDEZ ARMENTEROS, J. (dir.), *La Universidad española en cifras*, Madrid, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas: 47-66.

MARTÍN, C.; VELÁZQUEZ, F. J.; SANZ, I.; CRESPO, J.; PERALES, F. J. y J. TURRIÓN (2000), *Capital humano y bienestar económico. La necesaria apuesta de España por la educación de calidad* (VI Premio del Círculo de Empresarios), Madrid, Círculo de Empresarios.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (varios años), *Estadística del gasto público en educación*, Madrid.

MORA, J. G. (1990), *La demanda de educación superior*, Madrid, Consejo de Universidades.

MORENO HERRERO, D. y J. SÁNCHEZ CAMPILLO (2006), "Las universidades privadas en España", en HERNÁNDEZ ARMENTEROS, J. (dir.), *La Universidad española en cifras*, Madrid, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas: 91-118.

OECD (varios años), *Education at a Glance*, París (www.oecd.org).

PÉREZ-DÍAZ, V. y J. C. RODRÍGUEZ (2001), *Educación superior y futuro de España*, Madrid, Fundación Santillana.

RAHONA, M. (2006), "La influencia del entorno socioeconómico en la realización de estudios universitarios: una aproximación al caso español en la década de los noventa", *Hacienda Pública Española*, 178: 55-80.

— (2007), *Educación universitaria e inserción laboral de los jóvenes en España* (Colección Estudios de Hacienda Pública), Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Economía y Hacienda.

SAN SEGUNDO, M. J. (1997), "Educación e ingresos en el mercado de trabajo español", *Cuadernos económicos del ICE*, 63: 105-125.

— (1998), "Indicadores de capital humano. España versus la Unión Europea", Universidad Carlos III de Madrid. Mimeo.

VILA, L. y J. G. MORA (1998), "Changing returns to education in Spain during the 1980's", *Economics of Education Review*, 17, 2: 173-178.